



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700100005473

25/04/2017 11:00:40

Resolución Rectoral de 21 de abril de 2017 por la que a propuesta de la Comisión de Selección se DESESTIMA la concesión de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga II MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN TECNICAS DE NEUROIMAGEN Y SUS APLICACIONES en el curso 2016/17, convocada por resolución de 20 de febrero de 2017 a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Nombre	Apellidos	DNI	CAUSA
Sonia	Azuaga Palomo	74858317X	1

Causas de desestimación:

1.- Presentar la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria.

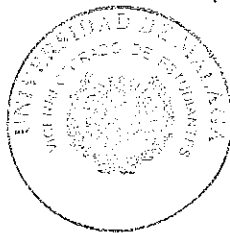
Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 21 de abril de 2017

El Rector

p.d. de Resolución de 7 de marzo de 2016
(B.O.J.A. nº 65 de 7 de abril de 2016)



El Vicerrector de Estudiantes
José Francisco Murillo Mas